

## **INFORMACIÓN DEL DPTO. DE INGLÉS A LOS ALUMNOS CON LA ASIGNATURA DE INGLÉS PENDIENTE (2022-23)**

El Departamento de Inglés dispone de una hora semanal de apoyo para aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura de inglés de cursos anteriores, que se ha fijado a la **SÉPTIMA HORA de los MARTES (14:25 - 15:15)** y será gestionada por la profesora CRISTINA CANO VARA.

Este curso el apoyo se centrará en la resolución de dudas de los contenidos por recuperar para los alumnos en **2º de ESO que deban recuperar la asignatura de 1º ESO**. En el caso de alumnos de otro nivel o aquellos con 7ª hora, la profesora responsable seguirá su evolución a través del AV donde se publicarán material correspondiente a los libros y materiales de los cursos pasados para su revisión antes del examen.

Los alumnos serán informados y el material de refuerzo facilitado a través de las herramientas de educamadrid: 1. Aula virtual "INGLÉS PENDIENTE" y 2. Correo educamadrid (ccanovara@educa. madrid.org) para consultas y resolución de dudas.

### **INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA LOS ALUMNOS DE ESO**

Se les considerará automáticamente superada la asignatura pendiente a aquellos alumnos de ESO que aprueben la segunda evaluación del curso actual. Quienes no consigan recuperar la asignatura de esta manera, dispondrán de la oportunidad de presentarse a una **prueba objetiva (EXAMEN) el 10 de MAYO DE 2023**, en el aula de audiovisuales del edificio A a las 14:20. Aquellos alumnos que no superen dicha prueba de recuperación a la que deben presentarse obligatoriamente, podrán optar a aprobar la asignatura en la convocatoria final del curso actual.

Para poder ser evaluados, todos los alumnos de ESO deberán entregar debidamente cumplimentado el documento que se adjunta al profesor responsable, asumiendo la responsabilidad y el compromiso de hacer y entregar en tiempo y forma la tarea de refuerzo facilitada por la profesora a través de AV. Además, podrán acudir a las sesiones de apoyo con el fin de recibir correcciones y orientaciones sobre su progreso.

Dada la problemática especial de aquellos alumnos que precisan adaptaciones curriculares y que cuentan con el inglés suspenso de cursos anteriores, se les irá calificando atendiendo al trabajo desempeñado en el curso superior en que se encuentren dichos alumnos. En todos los casos, como es lógico, ningún alumno podrá obtener un aprobado en inglés en el curso en que se halle si antes no logra superar la asignatura pendiente de curso/s anterior/es.

### **INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA LOS ALUMNOS DE BACHILLERATO**

Se les considerará automáticamente superada la asignatura pendiente a aquellos alumnos de 2º BACHILLERATO que aprueben la segunda evaluación del curso actual. Quienes no consigan recuperar la asignatura de esta manera,

dispondrán de la oportunidad de presentarse a una **prueba objetiva (EXAMEN)** **el 12 de ABRIL DE 2023**, en el aula de audiovisuales del edificio A a las 14:20. Aquellos alumnos que no superen la convocatoria ordinaria, a la que deberán presentarse obligatoriamente, podrán optar a aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria de pendientes.